

Crianza positiva, una mirada desde los derechos humanos



Principios básicos

- Respeto mutuo.
- Disciplina constructiva.
- Participación.
- Protección.
- Amor y cuidado.

¿Qué tiene que ver la crianza positiva con los derechos humanos?

Las personas que tienen a su cuidado a niñas, niños y adolescentes son responsables de protegerles y formarles con respeto a los derechos humanos. Al implementar una crianza positiva, se protegen los siguientes derechos:

- A la dignidad y el respeto.
- A crecer sin violencia.
- A expresar opiniones y participar.

La muestra de amor más grande es educar en derechos humanos.

Más información:

sub.derechoshumanos.conebi@edugem.gob.mx

¿Qué es la crianza positiva?

Es el conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan a padres, madres o personas cuidadoras a fomentar el desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de sus hijas e hijos, es decir, una crianza basada en el respeto, la comunicación y el acompañamiento.

Beneficios para niñas, niños y adolescentes

- Mejora su autoestima y confianza.
- Fortalece sus habilidades sociales.
- Previene la violencia.
- Ayuda a construir una sociedad más justa y respetuosa.

¿Cómo llevar a cabo una crianza positiva?

- Escucha activamente (con todos tus sentidos).
- Más diálogo y menos castigo.
- Establezcan acuerdos positivos.
- Construye rutinas y límites claros.
- Reconoce sus logros.
- Diles “te amo” y exprésales lo importantes que son para ti.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONSEJO ESCOLAR
PARA EL BIENESTAR
CONEBI